



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
Identificación: 0190003809001 Razón Social: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA
Período Fiscal: JULIO 2025 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	398367.33	411	398120.94	421	59718.14
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 5%	425	0.00	435	0.00	445	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	10580922.85	413	10424116.75		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	10979290.18	419	10822237.69	429	59718.14
Transferencias de bienes y prestación de servicios no objeto o exentos de IVA	431	391020.41	441	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00	453	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025134414247

992891334458

20-08-2025

1

Total impuesto generado	(trasládese campo 429)	482	59718.14
Impuesto a liquidar del mes anterior	(verificar que el valor corresponda al campo 485 por ventas a crédito de periodos anteriores)	483	0.00
Impuesto a liquidar en este mes		484	59718.14
Mes a pagar el monto de IVA diferente de cero por ventas a crédito de este mes		486	0
Tamaño COPCI		487	No aplica
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES		483+484	499
			59718.14

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
--	-------------	------------	-------------------

			(VALOR BRUTO - N/C)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	1530839.17	510	1530788.08	520	229618.21
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	775645.84	511	775645.84	521	116346.88
Adquisiciones y pagos locales (excluye activos fijos) gravados con tarifa 5% (con derecho a crédito tributario)	540	149.70	550	149.70	560	7.49
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	5925191.58	517	5875579.42		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022)	508	579.49	518	579.49		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	8232405.78	519	8182742.53	529	345972.58
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario				(411+412+420+435+415+416+417+418) / 419	563	0.0368



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025134414247

992891334458

20-08-2025

2

Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+534+560+523+524+525+526-527) x 563	564	12731.79
Valor de IVA no considerado como crédito tributario por factor de proporcionalidad	565	333240.79

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	46986.35
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	20139.99
(-) IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		622	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en		619	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2025134414247	992891334458	20-08-2025	3

resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia

IVA pagado y no compensado, en la adquisición local o importación de bienes o servicios que se carga al gasto de Impuesto a la Renta.	624	0.00
Ajuste del crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios superior a cinco (5) años	625	0.00
SUBTOTAL A PAGAR Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	26846.36
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)	620+621	699
		26846.36

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 10%	721	2342.08
Retención del 20%	723	4260.56
Retención del 30%	725	65883.07
Retención del 50%	727	0.00
Retención del 70%	729	28591.47
Retención del 100%	731	36197.60
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		137274.78
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800-802)	801
		137274.78
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699+801)	859
		164121.14

887

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859-898)	902	164121.14
Interés por mora	903	0	
Multa	904	0	
TOTAL PAGADO	999	164121.14	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025134414247

992891334458

20-08-2025

4